

Asamblea proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C Espacio Autónomo para el período 2021-2024

MEDIO POR EL CUAL SE HARÁ LA ASAMBLEA: Plataforma Teams

OBJETIVO GENERAL: Realizar el proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C Espacio Autónomo para el período 2021-2024.

ORDEN DEL DÍA

Hora	Actividad	Responsable
PM	Apertura y bienvenida a la asamblea de elección.	Subsecretaría de Políticas de Igualdad
PM	Presentación y aprobación del orden del día.	Subsecretaría de Políticas de Igualdad
PM	Dinámica de presentación (Observadoras y observadores del proceso).	Subsecretaría de Políticas de Igualdad
PM	Presentación del Consejo Consultivo de Mujeres.	Consejera consultiva designada.
PM	Presentación del objetivo y dinámica de la asamblea de elección. (Reglas de juego, cargo vacante y normativa).	Subsecretaría de Políticas de Igualdad
PM	Elección de la Presidenta y la Secretaria de la asamblea de elección.	Moderadora o moderador de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad.
PM	Propuesta de elección de la consejera consultiva. Lluvia de ideas	Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
PM	Elección de la consejera consultiva según la propuesta acordada.	Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
PM	Cierre	Subsecretaría de Políticas de Igualdad.

DESARROLLO

a. APERTURA Y BIENVENIDA A LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN

Responsables: Subsecretaría de Políticas de Igualdad

La Subsecretaría de Políticas de Igualdad realiza el saludo de bienvenida a la asamblea de elección.

b. DINÁMICA DE PRESENTACIÓN (30 MINUTOS)

Responsables: Subsecretaría de Políticas de Igualdad

El presentador solicita a las asambleístas que se presenten en el chat de la reunión. Nombre, organización, expectativas frente a la Asamblea de Elección. Si el número de asambleístas es inferior a 30 la presentación se hace directamente para lo cual dispondrán máximo de 1 minuto cada una, habilitarán micrófono y cámara.

c. PRESENTACIÓN SOBRE EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES (15MINUTOS)

Responsables: Consejera consultiva designada.

La consejera consultiva designada con antelación asume la presentación de dicha instancia. Dará un breve informe de gestión del proceso de transversalización de la agenda de los derechos de las mujeres de Bogotá.

d. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO Y DINÁMICA DE LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN. (15 MINUTOS).

Responsables: Subsecretaría de Políticas de Igualdad

Se realizará la presentación de los siguientes temas:

- Objetivo.
- Síntesis del ABC del proceso electoral, presentación con normativa, representación vacante, funciones y periodo.
- Reglas básicas de la asamblea de elección:

Pedir la palabra para intervenir en la asamblea. La secretaria de la asamblea de elección debe estar pendiente de las personas que levanten la mano o pidan la palabra por el chat e informarle a la presidenta el orden de intervención.

Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos. Se solicita ser concretas, propositivas y no repetir los temas que ya fueron tratados.

Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de las asambleístas.

Respetar la palabra de la persona que esté interviniendo.

Mantener los micrófonos cerrados. Solo podrá utilizarlo cuando tenga el uso de la palabra.

Se sugiere que cada vez que intervenga una asambleísta habilite su cámara.

Diligenciar el listado de asistencia.

e. ELECCIÓN DE PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN. (30 MINUTOS)

Moderación: Subsecretaría de Políticas de Igualdad.

FUNCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN

- Moderar la asamblea de elección.
- Hacer mociones de orden en caso dado que no se sigan las reglas básicas de la asamblea de elección.
- Controlar el uso del tiempo en las intervenciones de las asambleístas.
- Hacer la conclusión en cada uno de los puntos desarrollados.
- Revisar y firmar el acta de la asamblea de elección que elaborará la Subsecretaría de Políticas de Igualdad.

FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN

- Dar el uso de la palabra durante la asamblea de elección. Le informa a la presidenta el orden de intervenciones.
- Estar pendiente de las intervenciones que hagan las asambleístas por chat, para comunicárselas a la Presidenta de la asamblea de elección.
- Revisar y firmar el acta de la asamblea de elección que elaborará la Subsecretaría de Políticas de Igualdad.
- Apoyar a la Presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones de las asambleístas y en el desarrollo de la agenda.

Se realizará la elección de la presidenta a través de postulación voluntaria o por postulación de un tercero, se postulan a través del chat indicando nombre y organización. (5 minutos)

Una vez se cuente con el listado de postuladas a presidenta de la asamblea de elección, cada una de las postuladas hará una presentación corta, máximo de un minuto, indicando porqué quiere ser presidente de la asamblea de elección.

Finalmente, las asambleístas eligen a la presidenta de la asamblea de elección. Se sugiere que cada organización vote y finalmente se haga conteo de votos.

Se realizará la elección de la Secretaria a través de postulación voluntaria o por postulación de un tercero, se postulan a través del chat indicando nombre y organización. (5 minutos).

Una vez se cuente con el listado de postuladas a Secretaria de la asamblea de elección, cada una de ellas hará una presentación corta, máximo de un minuto, indicando porqué quiere ser presidente de la asamblea.

Finalmente, las asambleístas eligen a la Secretaria de la Asamblea de Elección. Se sugiere que cada organización vote y finalmente se haga conteo de votos.

f. PROPUESTA DE ELECCIÓN DE LA CONSEJERA CONSULTIVA (30 MINUTOS).

Moderación: Presidenta y Secretaria de la asamblea de elección

Se realizará la discusión con las asambleístas para definir de forma autónoma cómo elegir a la consejera que las representará en el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Autónomo.

Se sugiere hacer lluvia de ideas y al final de la metodología de elección hacer la conclusión. La metodología definida por la asamblea, debe ser explicada por parte de la presidenta de una manera clara a las asambleístas.

g. ELECCIÓN CONSEJERA CONSULTIVA (15 MINUTOS)

Moderación: Presidenta y Secretaria de la asamblea de elección

Se realizará de acuerdo a la metodología acordada por la asamblea.

Una vez realizada la elección de la consejera consultiva, la Presidenta de la asamblea presentará los resultados de la elección.

h. Cierre

La Presidenta hace el cierre de la asamblea.